



Fecha generación : 2020-07-14

Nombre de la entidad:	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	Orden:	Nacional
Sector administrativo:	Planeación	Año vigencia:	2020
Departamento:	Bogotá D.C		
Municipio:	BOGOTÁ		

Consolidado estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN			
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable	Justificación
Único	25275	Presentación de reclamos contra entidades inspeccionadas, vigiladas y controladas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Inscrito	Se presenta un alto nivel de rezago de los tramites de PQR al interior de la entidad	Disminución en los tiempos al interior de la entidad par cada una de las etapas que comprenden el trámite.	Mejorar los tiempos al interior de la entidad en cada una de las etapas que comprenden el proceso del trámite	Administrativa	Reducción de pasos en procesos o procedimientos internos	01/02/2019	30/06/2020	DIRECCIÓN GENERAL TERRITORIAL	
Único	923	Contribución especial y estado de cuenta sancionados	Inscrito	Se realiza el análisis de la información financiera reportada en SUI por los prestadores, la preliquidación y liquidación definitiva de la contribución especial se realiza de forma manual. El trámite actualmente tiene un tiempo de respuesta de 3 meses	Implementación de la firma digital en la liquidación oficial de la Contribución Especial	Las empresas porque estas conocerán en un menor tiempo el valor que tendrían que pagar por concepto de contribución y además tendrían varias opciones por donde enterarse y pagar la contribución, como la página web de la SSPD o la página del SUI. Al implementarse la firma digital la respuesta se dará en un término de 2 meses.	Tecnologica	Firma electrónica	02/01/2020	31/12/2020	Dirección Financiera	
Único	923	Contribución especial y estado de cuenta sancionados	Inscrito	Se realiza el análisis de la información financiera reportada en SUI por los prestadores, la preliquidación y liquidación definitiva de la contribución especial se realiza de forma manual. Actualmente la respuesta al trámite se obtiene en 3 meses.	El sistema traiga automáticamente la información financiera del sistema SUI al aplicativo de contribuciones y éste automáticamente calcule la preliquidación	Mejora y optimización de los procesos internos. La respuesta se puede obtiene en 2 meses.	Tecnologica	Optimización del aplicativo	02/01/2020	31/12/2020	Dirección Financiera	